



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 21 de febrero de 2001 - Número 475 Página 2715

SUMARIO

4. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIÓN

Escrito inicial

- Criterios en cuanto a la construcción del último tramo de la autovía del Cantábrico por el sistema de peaje y por el trazado de la alternativa norte. Nº 22, subsiguiente a la interpelación Nº 49, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas

[42.S.022.022]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS EN CUANTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL ÚLTIMO TRAMO DE LA AUTOVÍA DEL CANTÁBRICO POR EL SISTEMA DE PEAJE Y POR EL TRAZADO DE LA ALTERNATIVA NORTE. (Nº 22, subsiguiente a la interpelación Nº 49)

[42.S.022.022]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en Resolución de la Presidencia del Parlamento de Cantabria, de 10 de noviembre de 2000 (publicada en el BOPCA nº 388, de 16.11.00), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 151 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas como moción subsiguiente a la interpelación Nº 49, relativa a criterios en cuanto a la construcción del último tramo de la autovía del Cantábrico por el sistema de peaje y por el trazado de la alternativa Norte, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, Nº 22, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria convocada para el 26 de febrero de 2001, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento y en la citada Resolución de la Presidencia de 10 de noviembre de 2000.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento

para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[42.S.022.022]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación nº 49 relativa a criterios en cuanto a la construcción del último tramo de la autovía del Cantábrico por el sistema de peaje y por el trazado de la alternativa Norte.

MOCION

1. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a solicitar del Gobierno de España que el trazado de la autovía del Cantábrico, desde Solares a Zurita, se ejecute según la denominada Alternativa por Sarón.

2. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha las iniciativas necesarias para rechazar cualquier peaje que el Gobierno de España pretenda establecer en los tramos a construir o en los ya construidos de la autovía del Cantábrico a su paso por Cantabria.

Santander, a 20 de febrero de 2001

Fdo. Angel Duque Herrera, Portavoz del Grupo."

**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)